

INFORME DEL COMISARIO  
=====

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.  
FERCONSA C.A.

CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE  
COMPAÑIAS HE EXAMINADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA  
COMPAÑIA FERCONSA C.A. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ENERO Y EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 1994.

DURANTE EL EXAMEN EFECTUADO A LOS MENCIONADOS ESTADOS  
FINANCIEROS, HE PODIDO COMPROBAR QUE ESTOS ESTAN ELABORADOS  
DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE  
ACEPTADOS Y A LAS DISPOSICIONES EMANADAS DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR. LAS CIFRAS  
PRESENTADAS EN EL LOS BALANCES SON LAS QUE SE ENCUENTRAN  
REGISTRADAS EN LOS DIFERENTES LIBROS CONTABLES, TODAS LAS  
OPERACIONES SE ENCUENTRAN RESFALDADAS POR LOS DOCUMENTOS  
CORRESPONDIENTES.

LA INSTRUCCIONES ESTAN DADAS POR LOS DIRECTIVOS DE LA  
EMPRESA, ASI COMO SE HAN PUESTO EN EJECUCION LOS CONTROLES  
INTERNOS PARA LA CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑIA,  
ASI COMO LAS OPERACIONES REALIZADAS POR TODOS LOS ACTOS DE  
COMERCIO EN LOS QUE HA INTERVENIDO LA EMPRESA.

LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA Y SE LLEVAN DE  
ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS.

PARA ESTE EXAMEN HE ELABORADO UN CUADRO DE LOS INDICES  
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LAS DIVERSAS CUENTAS, LOS  
MISMOS QUE REFLEJAN LA POSICION DE LA EMPRESA.

CABE MENCIONAR QUE DURANTE EL PROCESO DE VERIFICACION SE ME  
HAN PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES DEL CASO, TANTO POR PARTE  
DE LOS DIRECTIVOS COMO RESTO DE PERSONAL.

GUAYAQUIL, MARZO 30 DE 1994

*Rina Castro de Pozo*  
RINA CASTRO DE POZO  
C.P.A. 12484

